

Titulación	Tipo	Curso
Criminología	OP	4
Derecho	OP	4

Profesor/a de contacto

Nombre : Claudia Cristina Jimenez Cortes

Correo electrónico : claudia.jimenez@uab.cat

Equipo docente

Patricia Toro Lozano

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Requisitos lingüísticos

Para el adecuado seguimiento del curso, se requiere un nivel avanzado de inglés, dado que tanto las clases como las lecturas se desarrollarán íntegramente en esta lengua. Asimismo, se recomienda disponer de un nivel funcional de castellano y/o catalán, a fin de facilitar la interacción en los trabajos en grupo con el resto del alumnado.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La asignatura contribuye de forma directa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular:

- ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad
- ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible
- ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos
- ODS 10: Reducir las desigualdades dentro y entre los países

Objetivos

El curso tiene como finalidades: 1) proporcionar al alumno una visión y una comprensión de la posición del individuo ante el sistema internacional y su orden jurídico, en el marco de los tres regímenes específicos que lo regulan directamente: el Derecho Penal Internacional, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y

el Derecho Internacional Humanitario; 2) estudiar el alcance y el contenido de las respuestas jurídicas que la comunidad internacional ha diseñado para la protección y salvaguarda de las personas frente al abuso de poder.

Se trabajarán conceptos como los derechos humanos, los crímenes de guerra, los crímenes contra la humanidad, el genocidio, la agresión, las víctimas, la reparación, la justicia, los tribunales internacionales y la jurisdicción universal. El objetivo es que los estudiantes alcancen un conocimiento amplio y profundo de esta materia, así como que desarrollen competencias académicas mediante el análisis de los tres regímenes y el enfoque en las víctimas, tanto en la teoría como en la práctica reciente.

Resultados de aprendizaje

1. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
2. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
3. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
4. Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
5. Trabajar de manera autónoma.
6. Trabajar en equipo y en red.
7. Capacidad de análisis y síntesis.
8. Redactar un trabajo académico.
9. Aplicar las teorías criminológicas.
10. Aplicar de forma eficaz los fundamentos de las diferentes las políticas criminales en la actividad profesional.
11. Aplicar el conocimiento científico criminológico en el análisis de la delincuencia.
12. Aplicar con precisión los modelos de prevención en situaciones concretas de criminalidad.
13. Redactar de forma correcta cada uno de los apartados de un proyecto de investigación criminológica.

Contenidos

Nota: Las lecturas obligatorias para la preparación de las sesiones, así como los temas y/o preguntas que deben prepararse, se indicarán en el campus virtual (Moodle) siguiendo el calendario de clases. Toda la documentación estará en inglés.

PRIMERA PARTE: MARCO GENERAL

Tema 1 (Introducción): El individuo frente al sistema internacional

Algunos malentendidos sobre la sociedad internacional y su orden jurídico: el Estado, el sistema internacional y su orden jurídico

Los principales actores a nivel internacional y su papel en la formulación de normas internacionales

Los individuos: ¿de objeto a sujeto en el sistema internacional?

Tema 2: Conceptualización, sinergias y diferencias de los regímenes jurídicos internacionales que se ocupan directamente de los seres humanos

Características, distinción, coexistencia y sinergias entre los regímenes:

- a) Protección internacional de los derechos humanos
- b) Derecho internacional humanitario
- c) Derecho penal internacional
- d) Cooperación penal internacional

La distinción entre el enjuiciamiento de los crímenes internacionales y la protección de las personas: dos formas de responsabilidad independientes pero complementarias

- a) Derechos humanos: del reconocimiento a la protección internacional. Evolución y lógica política subyacente a la responsabilidad del Estado
- b) Derecho internacional humanitario: de las obligaciones de los Estados y los combatientes a la protección de los civiles, los bienes y los no combatientes
- c) Derecho penal internacional: de la impunidad a su enjuiciamiento (limitado). Evolución y lógica política subyacente a la responsabilidad individual

Tema 3: La determinación de la condición de víctima en relación con los crímenes internacionales y/o las violaciones de los derechos humanos

Las diferentes concepciones de víctima entre los distintos regímenes jurídicos y dentro de ellos, y su relación con la legitimación para reclamar y obtener reparación

Los principios internacionales sobre reparación y resarcimiento por violaciones graves de los derechos humanos: definición, características y evolución.

La necesidad de dar a conocer las violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario: los crímenes internacionales frente al riesgo de revictimización.

SEGUNDA PARTE: LA NORMATIVIZACIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Tema 4: La normativización internacional de los derechos humanos

Concepto de «derechos humanos» y sus características

La evolución de la internacionalización de los derechos humanos

- a) De la esfera nacional a su internacionalización
- b) De la «universalidad» de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a la segmentación convencional

La cristalización regional desigual: comparación de regímenes (in)existentes

Tema 5: El desarrollo de los derechos humanos a nivel universal

La relevancia del contexto geopolítico en el desarrollo del reconocimiento y la protección de determinados derechos humanos a nivel universal

Derechos y mecanismos de supervisión y salvaguardia (convencionales y no convencionales) a nivel universal

La dificultad de articular mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos más eficaces:

- a) La naturaleza no recíproca de las normas internacionales de derechos humanos
- b) El uso del derecho penal para proteger los derechos humanos a nivel nacional y el carácter subsidiario de los mecanismos internacionales

Tema 6: El desarrollo desigual de los derechos humanos a nivel regional

La relevancia del contexto geopolítico en el desarrollo (o no) del reconocimiento y la protección de determinados derechos humanos a nivel regional

Derechos y mecanismos de supervisión y salvaguardia a nivel regional

Análisis comparativo del desarrollo regional de los derechos humanos, tanto entre sí como con respecto al nivel universal.

TERCERA PARTE: LA NORMATIVIZACIÓN DEL DERECHO PENAL INTERNACIONAL

Tema 7: De Núremberg a los tribunales ad hoc

El origen: el Tribunal Internacional de Núremberg y el Tribunal Militar Internacional para el Lejano Oriente

La importancia del marco sociopolítico: del letargo de los años 50-80 al resurgimiento de los años 90 con los tribunales ad hoc

Características sustantivas y procesales de los tribunales ad hoc

Tema 8: La propuesta internacional de carácter permanente: La Corte Penal Internacional

Origen, naturaleza y estructura de la CPI

Características sustantivas y procesales de la CPI

Las víctimas en el Estatuto de Roma:

- a) La presencia de las víctimas en la CPI
- b) Reparación frente a asistencia en la CPI: el papel del Fondo Fiduciario

CUARTA PARTE: DELITOS INTERNACIONALES

Tema 9: Las dificultades en torno al delito de genocidio

El concepto de genocidio: la Convención de 1948

La especificidad del delito de genocidio

La evolución: el papel desempeñado por la práctica jurisprudencial

Tema 10: El caso especial de los crímenes contra la humanidad

El origen y la naturaleza del crimen contra la humanidad

El concepto de crimen contra la humanidad: características generales y evolución de sus subtipos específicos

El crimen contra la humanidad en la práctica: la importancia de la jurisprudencia

Tema 11: Los crímenes de guerra hoy en día

¿Qué es y qué no es un crimen de guerra?

La importancia del concepto de «conflicto armado» y la responsabilidad internacional individual para la determinación del delito

El enjuiciamiento de los crímenes de guerra: la práctica jurisprudencial.

Tema 12: La doble naturaleza del crimen de agresión

El concepto de agresión en el Derecho Internacional: la distinción entre agresión estatal y el crimen de agresión

Las dificultades en torno a la definición del crimen de agresión

El estado actual del enjuiciamiento del crimen de agresión

QUINTA PARTE: ALTERNATIVAS A LOS TRIBUNALES INTERNACIONALES

Tema 13: Ventajas e inconvenientes de otros mecanismos jurídicos para combatir la impunidad de las violaciones graves de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y los crímenes internacionales

La «incorporación» de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y los crímenes internacionales a los ordenamientos jurídicos nacionales

Las jurisdicciones nacionales y el «deber» de proteger:

- a) El papel primordial de las jurisdicciones nacionales ante las violaciones de los derechos humanos
- b) El problema de la impunidad: las leyes de amnistía y las inmunidades frente al deber de enjuiciar y el derecho a un recurso efectivo
- c) La cuestión de la competencia jurisdiccional: pros y contras de la jurisdicción extraterritorial y universal

Justicia transicional y tribunales híbridos: ¿una nueva forma de justicia?

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Trabajo de investigación	40	1,6	2, 5, 7, 8, 9, 12, 13
Lectura libro	20	0,8	1, 2, 5, 9, 12
theoretical clases and participación	19,5	0,78	3, 6, 9, 10, 11, 12
Tutorías sobre el trabajo final y la lectura obligatoria del libro	0,5	0,02	1, 4, 6, 7, 10, 12
Preparación de las sesiones	50	2	1, 2, 4, 5, 10, 12
Tutoría para la supervisión de lecturas	0,5	0,02	1, 4, 7, 9
Seminarios	19,5	0,78	1, 3, 6, 9, 12, 13

Nota: Las lecturas obligatorias para preparar las sesiones, así como los temas y/o preguntas que deben prepararse, se indicarán en el campus virtual (Moodle) de acuerdo con el horario de clases. Toda la documentación estará en inglés.

Evaluación continua y asistencia

El curso se basa en un sistema de evaluación continua, lo que significa que es imprescindible la asistencia activa y regular a las sesiones presenciales. El alumnado que no asista al menos al 80 % de las clases no podrá aprobar el curso. La mera presencia física sin participación activa no se considerará como cumplimiento de este requisito.

Las clases comienzan y terminan puntualmente; por lo tanto, salvo en casos justificados, no se permitirá al alumnado entrar una vez que la clase haya comenzado, ni salir antes de que haya terminado.

Cada semana, el alumnado debe prepararse para la sesión con antelación completando las lecturas recomendadas o la actividad/investigación asignada en el campus virtual. Cada sesión incluirá un componente práctico basado en esta preparación previa. Además, durante la primera semana de clases, el alumnado se dividirá en grupos de trabajo permanentes para facilitar las sesiones prácticas y las presentaciones, aunque la evaluación será individual.

Las presentaciones en grupo se realizarán mediante un póster (NO PowerPoint) diseñado para la ocasión. Las presentaciones servirán para aplicar los conceptos en la práctica. Tras las presentaciones, habrá una sesión de preguntas y respuestas y un debate centrado en los conceptos clave del curso.

Además, a lo largo del curso, cada alumnx deberá realizar una investigación individual sobre un aspecto específico, a determinar con el profesor, relacionado con uno de los temas del curso. Para llevar a cabo esta investigación, la/el estudiante, bajo la orientación del profesor, deberá formular una pregunta de investigación a la que deberá dar respuesta. La pregunta de investigación y la estructura deberán ser aprobadas previamente por el profesorado. Esta actividad se evaluará en clase mediante una prueba sobre los conocimientos adquiridos a partir de la investigación (80 %), así como un resumen de la investigación, que deberá entregarse en la fecha indicada en el campus. El resumen deberá incluir el proceso de investigación y la bibliografía utilizada, un glosario de los conceptos clave tratados, un breve resumen del contenido del trabajo y una evaluación final (20 %).

Por último, durante el primer tercio del curso, se organizarán seminarios en grupo en la oficina del Departamento para debatir sobre las lecturas obligatorias seleccionadas.

Normas sobre autoría y citas

Todos los trabajos escritos o ejercicios deben incluir las fuentes utilizadas (citas, bibliografía y referencias), así como detalles sobre el uso -si procede- de IA.

El incumplimiento de esta obligación afectará negativamente a la nota final de la actividad correspondiente. El plagio y/o el uso de IA sin proporcionar detalles dará lugar a una nota de 0 en la actividad. Además, un uso detallado de la IA que supere el 30 % tendrá un impacto negativo decisivo en la nota final.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
ACTIVIDADES PRÁCTICAS (PREPARACIÓN + DESARROLLO EN EL AULA)	40%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13

PARTICIPACIÓN EN CLASE	5 %	0	0	1, 2, 4, 7
POSTER: PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN	15%	0	0	3, 6, 7, 8
INVESTIGACIÓN (EXAMEN + SUMARIO)	30%	0	0	1, 2, 7, 8, 9, 10, 12, 13
SEMINARIO LITERARIO	10 %	0	0	1, 4, 5, 7

EVALUACIÓN CONTINUADA: ACTIVIDADES

1. Proyecto de investigación (30 % de la nota final)

Partiendo de un documento oficial (por ejemplo, una sentencia judicial, un informe, etc.), el/la estudiantx debe formular una pregunta sobre un aspecto concreto relacionado con los temas del curso, a la que deberá responder mediante una investigación. Un simple resumen del documento oficial utilizado como fuente de inspiración no se considerará válido bajo ninguna circunstancia. El único propósito de este documento oficial es ayudar a identificar la pregunta de investigación. La pregunta debe ser aprobada por la profesora antes de comenzar la investigación.

La evaluación de la pregunta de investigación constará de dos componentes:

- Un resumen escrito de la investigación que se presentará a través del campus virtual (20 %)
- Un examen individual oral/escrito basado en la investigación realizada (80 %)

El resumen escrito deberá entregarse de acuerdo con las instrucciones especificadas en el campus virtual. La extensión máxima del resumen es de dos páginas (sin incluir la bibliografía), y debe incluir al menos:

- La pregunta de investigación inicial o hipótesis
- Un resumen de la investigación, incluyendo las fuentes consultadas en cada etapa (citadas APA) + una lista completa de las referencias utilizadas (la lista no se incluye en el recuento de páginas). (0,5 puntos)
- Las conclusiones de la investigación, acompañadas de un comentario reflexivo y crítico que relacione los resultados con el contenido del curso (1,5 puntos)

El examen constará de entre 3 y 5 preguntas relacionadas con la investigación personal (80 %)

Tanto el resumen escrito como el examen final pueden presentarse en catalán, español o inglés.

Nota: Para que se tenga en cuenta en la nota final, la investigación (resumen + examen) debe alcanzar una puntuación mínima de 3,6 sobre 10.

2. Actividades semanales (40 % de la nota final).

Dado que se trata de un curso de evaluación continua sin examen final, se exige al alumnado que prepare cada sesión con antelación basándose en los materiales y las instrucciones publicadas en el campus virtual. La evaluación de estas actividades se basará en: Verificación de la preparación de las sesiones + Debates en clase y actividades colaborativas

La nota final de este componente se calculará utilizando la media del 80 % más alto de todas las actividades y verificaciones completadas a lo largo del curso.

3. Presentación de póster (15 % de la nota final).

Esta actividad consiste en:

El diseño y la realización de una breve presentación oral basada en un tema que se determinará en el campus virtual, utilizando un póster (10 %)

Participación activa en las presentaciones y debates de otros estudiantes (5 %)

Cada grupo seleccionará (o se le asignará) un tema al comienzo del curso. El póster y la presentación se evalúan por separado de la sesión de debate.

4. Seminario literario (10 % de la nota final).

Quienes lo deseen podrán participar en un seminario temático basado en un libro de una lista que se facilitará en el campus virtual. Dicha lista incluirá, entre otros, los siguientes libros:

a) *East-West Street. On the Origins of Genocide and Crimes against Humanity*, Philippe Sands, Weidenfeld & Nicolson, Londres, 2016 (387 páginas).

- No ficción. Ensayo histórico sobre la evolución jurídica de los crímenes internacionales de genocidio y crimen de lesa humanidad para juzgar el nazismo.

b) *Half of a Yellow Sun*, Chimamanda Ngozi Adichie, Collins, 2007 (448 páginas).

- Ficción. Novela histórica sobre la Guerra de Biafra (1967-1970), ambientada en el África poscolonial, escrita por una novelista feminista nigeriana y basada en el conflicto de su país

c) *Monsieur Linh and his child*, Philippe Claudel, Salamandra, 2013 (126 págs) [Original: *La petite fille de Monsieur Linh*, 2005] y *Small Country*, Gaël Faye, Salamandra, 2018 (224 págs) [Original: *Petit pays*, 2016].

- Ficción. Una fábula sobre el exilio forzoso y la soledad provocados por los conflictos armados, combinada con una narración sobre la gestación del genocidio de Ruanda desde el punto de vista de un niño de Burundi.

d) *Humankind. A hopeful History*, Rutger Bregman, Bloomsbury publ., 2020 (399 páginas) [Original: *De Meeste Mensen Deugen: Een Nieuwe Geschiedenis van de Mens*, 2019]

- Libro de no ficción. Estudio multidisciplinar de acontecimientos históricos, estudios científicos y argumentación filosófica con el fin de defender que las personas en el fondo son buenas. Una visión optimista del ser humano

5. Participación (5 % de la nota final).

La participación activa y constante durante las sesiones de clase es obligatoria y supone el 5 % de la nota final. Nota: La mera asistencia o la presencia pasiva no cuentan como participación.

Estudiantes no evaluables. Se considerará evaluable a un estudiante si ha completado un conjunto de actividades cuya ponderación constituya al menos dos tercios de la nota total del curso. Si el valor de las actividades completadas no alcanza este umbral, el profesor del curso podrá considerar al estudiante como no evaluable.

EVALUACIÓN ÚNICA. Existe la posibilidad de una evaluación única, que tendrá lugar en la fecha fijada por la Facultad para el examen final. Esta evaluación consistirá en:

a) Un examen escrito que abarque los conceptos teóricos de los temas del programa (45 %)

b) La resolución de un caso práctico, sobre una situación del contexto internacional respecto a la cual deberán documentarse desde el inicio del curso, con preguntas del contenido del curso aplicadas a la situación. Las preguntas se formularán el día del examen (45 %)

c) La elaboración de un póster, que deberá presentarse y defenderse oralmente. El póster debe ser el resultado del análisis de un hecho o tema de actualidad fijado al inicio de curso en el CV y en él se deberán aplicar algunos de los conceptos tratados en el curso (10 %)

REEVALUACIÓN (APROBADO/SUSPENSO) Para las personas que no hayan obtenido una nota mínima de 5 en la evaluación continua durante el curso o en la evaluación única, pero que hayan obtenido una puntuación superior a 4, existe la posibilidad de un examen de reevaluación, que tendrá lugar en la fecha asignada por la Facultad. La estructura del examen consistirá en 10 preguntas breves relacionadas con el contenido del curso y un caso práctico. La nota final máxima que se puede obtener mediante la reevaluación será de 6,5.

AVISO: Integridad académica y uso de herramientas de IA

Si se utiliza IA, el estudiante deberá proporcionar detalles sobre su uso, que no deberá superar el 30 %. El uso de herramientas de inteligencia artificial como sustituto del trabajo propio del estudiante dará lugar a una nota final de cero en el módulo, sin derecho a recuperación ni a reevaluación. Además, cualquier trabajo presentado que no haya sido elaborado por el estudiante en los casos en que se requiera la autoría individual se calificará con un cero en la tarea correspondiente.

Bibliografía

(NOTA: Las lecturas obligatorias para cada sesión se colgarán directamente en el campus virtual)

1. Instrumentos internacionales imprescindibles

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948, 9 de diciembre). *Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio*.

<https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convention-prevention-and-punishment-crime-ge>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2005, 16 de diciembre). *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones* (Resolución 60/147). <https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/remedyandrepairation.aspx>

Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional. (1998, 17 de julio). *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y Elementos de los Crímenes*, Doc. A/CONF.183/9.

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (1993). *Estatuto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY)*. Doc. S/RES/827 (1993).

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (1994). *Estatuto del Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR)*. Doc. S/RES/955 (1994).

Corte Especial para Sierra Leona. (2002, 22 de enero). *Estatuto de la Corte Especial para Sierra Leona*. <http://www.specialcourt.org/documents/Statute.html>

Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949.

Protocolos adicionales I y II a los Convenios de Ginebra del 8 de junio de 1977.

Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra (2005).

2. Localización de Tratados universales y regionales de derechos humanos

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s.f.). *Core International Human Rights Instruments*. <https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/coreinstruments.aspx>

Consejo de Europa. (1950). *Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales*. <https://www.echr.coe.int/>

Organización de los Estados Americanos. (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)*. <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/convinstrum.htm>

Organización de la Unidad Africana. (1981). *Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos*. <https://www.achpr.org/legalinstruments/detail?id=49>

3. Sitios web institucionales clave

Corte Penal Internacional: <https://www.icc-cpi.int>

Tribunal Europeo de Derechos Humanos - HUDOC: <https://hudoc.echr.coe.int>

Coalición por la Corte Penal Internacional: <https://www.iccnw.org>

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas: [OHCHR International Law](#)

4. Bibliografía académica complementaria (selección)

Derecho internacional público (general)

- Brownlie, I. (1998). *Principles of public international law* (5ª ed.). Oxford University Press.
- Crawford, J. (2014). *Chance, order, change: the course of international law. General course on public international law*. Hague Academy of International Law.
- Rehman, J. (2009). *International human rights law* (2ª ed.). Pearson Education Ltd.

Derecho penal internacional

- Akhavan, P. (2012). The core elements of international crimes. *Reducing Genocide to Law* (pp. 27-55). Cambridge University Press.
- Ambos, K., & Wirth, S. (2002). The current law of crimes against humanity. *Criminal Law Forum*, 13, 1-90.
- Askin, K. (1999). Crimes within the jurisdiction of the ICC. *Criminal Law Forum*, 10(1), 33-59. <https://doi.org/10.1023/A:1009443422443>
- Bassiouni, M. C. (1999). *Crimes against humanity in international criminal law* (2ª ed.). Kluwer Law International.
- Beltrán Montoliu, A., Gil Gil, A., et al. (2019). *Derecho penal internacional* (2ª ed.). Tirant lo Blanch.
- Betanzos Torres, E. O. (2021). *Notas para el estudio del derecho penal internacional: los casos Katanga, Lubanga, Bemba y Al Mahdi*. Tirant lo Blanch
- Bhuiyan, J. H., & Khan, B. U. (Eds.). (2022). *Human rights and international criminal law*. Routledge.
- Boot, M. (2002). Genocide, Crimes against Humanity, War Crimes Nullum Crimen Sine Lege and the Subject Matter Jurisdiction of the ICC. Intersentia.
- Cámara Arroyo, S. (2020). *La justicia transicional y derecho penal internacional: alianzas y desencuentros*. Dikynson.
- Cassese, A. (2008). *International criminal law* (2ª ed.). Oxford University Press.
- Clark, R. S. (2001). Crimes against humanity and the Rome Statute. In M. Polity (Ed.), *The Rome statute of the International Criminal Court* (pp. 139-151). Routledge.
- Dubler, R., & Kalyk, M. (2018). *Crimes against humanity in the 21st century: Law, practice and threats to international peace and security*. Brill.
- Gil Gandía, C. (2020). *Reparación de las víctimas de crímenes internacionales y la Corte Penal Internacional*. Aranzadi
- Guifoye, D. (2016). *International criminal law*. Oxford University Press.

- Hert, P., Smis, S., & Holvoet, M. (Eds.). (2018). *Convergences and divergences between International Human Rights Law, International Criminal Law and International Humanitarian Law*. Intersectia.
- Human Rights Watch. (2000). *Commentary on the 4th Preparatory Commission meeting for the ICC*.
- Human Rights Watch. (2004). *Genocide, war crimes, crimes against humanity: Topical Digest of the Case Law of the ICTR and ICTY*.
- Klinkner, M., & Davis, H. (2019). *The right to truth in international law: Victims' rights in human rights and international criminal law*. Routledge.
- Kress, C. (2000). War crimes committed in non-international armed conflict and the emerging system of international criminal justice. *Israel Yearbook on Human Rights*, 30, 103-135.
- Kourtis, D. (2024). *Genocide and the right to exist: An international criminal law account*. Springer
- McAuliffe deGuzman, M. (2000). The road from Rome: The developing law of crimes against humanity. *Human Rights Quarterly*, 22(2), 335-403.
- Moran, C. F. (2023). *The authority of international criminal law: A controversial concept*. Cambridge University Press
- O'Keefe, R. (2011). State immunity and human rights: heads and walls, hearts and minds. *Vanderbilt Journal of Transnational Law*, 45, 999-1045.
- Olásolo, H. (2014). *Introducción al derecho internacional penal*. Tirant lo Blanch.
- Riccardi, A. (2016). *Sentencing at the International Criminal Court: from Nuremberg to The Hague*. Eleven International Publishing.
- Robinson, D. (2003). Serving the interests of justice: amnesties, truth commissions and the International Criminal Court. *European Journal of International Law*, 14, 481-505.
- Sánchez, J. (2010). *Inter-American Court, crimes against humanity and peacebuilding in South America*. ICIP Working Paper 2010/2.
- Sivakumaran, S. (2009). Identifying an armed conflict not of an international character. En C. Stahn & G. Sluiter (Eds.), *The emerging practice of the International Criminal Court* (pp. 363-380). Martinus Nijhoff.
- Schabas, W. (2011). *An introduction to the International Criminal Court* (4^a ed.). Cambridge University Press.
- Schabas, W. (Ed.). (2016). *The Cambridge companion to international criminal law*. Cambridge University Press.
- Simma, B., & Paulus, A. (1999). The responsibility of individuals for human rights abuses in internal conflicts: a positivist view. *American Journal of International Law*, 93, 302-316.
- Stahn, C. (2019). *A critical introduction to international criminal law*. Cambridge University Press.
- Sterio, M., & Scharf, M. (Eds.). (2019). *The legacy of ad hoc tribunals in international criminal law: assessing the icty's and the ictt's most significant legal accomplishments*. Cambridge University Press
- Triffterer, O. (2001). Genocide, its particular intent to destroy in whole or in part the group as such. *Leiden Journal of International Law*, 14, 399-408.

5. Sitios Web de Organismos no gubernamentales

[Global Rights](#) A human rights advocacy group that partners with local activists to challenge injustice and amplify new voices within the global discourse

[Human Rights Watch](#) A global independent organisation dedicated to defending and protecting human rights.

[Amnesty International](#) A global charity which campaigns for internationally recognised human rights for all

[Save the Children](#) International Charity which campaigns on behalf of children

[The International Committee of the Red Cross](#) An organisation dedicated to the protection of the lives and dignity of victims of armed conflict and other violence.

[Index on Censorship](#) Organisation promoting freedom of expression

[Minority Rights Group, International](#) International organisation working to secure the rights of minorities and indigenous peoples

[World Organisation against Torture](#) A coalition of non-governmental organisations fighting against torture, summary executions and other inhumane treatment

www.iccnw.org/ coalition for the International Criminal Court coalition of non-governmental organizations lobbying in favor of the ICC

[International Women's Rights Action Watch \(IWRAP\)](#) organized in 1985 at the Third World Conference on Women in Nairobi, Kenya, to promote recognition of women's human rights under the United Nation's Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (the CEDAW Convention), an international human rights treaty

[Freedom House](#) Independent nongovernmental organization that supports the expansion of freedom in the world.

<http://www.bayefsky.com/bystate.php> This free website includes an extensive documents library organized by country and subject matter. You can find information on ratification, reservations and declarations, state reports, and other key documents.

Software

Ver Campus virtual

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Inglés	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	1	Inglés	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	2	Inglés	segundo cuatrimestre	mañana-mixto